



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 24 de julio de 2008

VISTO:

El proyecto de seminario de postgrado sobre "¿Cómo se construye el objeto de estudio de una ciencia social? El caso de la construcción de la historia", presentado por el Departamento de Historia de la sede Trelew y,

CONSIDERANDO:

Que el programa propone una revisión y profundización de un tema central para las ciencias sociales.

Que es de interés de este Consejo Académico propiciar y avalar este tipo de acciones.

Que dicha actividad será desarrollada por el Dr. Marcelo LEVINAS quien tiene sobrados antecedentes para hacerse cargo de la misma.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la IIIª sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 25 de junio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

Art.1º) Otorgar aval académico al seminario de postgrado "¿Cómo se construye el objeto de estudio de una ciencia social? El caso de la construcción de la historia" a cargo del Dr. Marcelo LEVINAS.

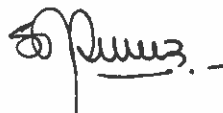
Art.2º) El Departamento de Historia-sede Trelew, establecerá el arancel para los docentes inscriptos.

Art.3º) Encomendar a la Directora de la carrera de Historia, presentar informe final de las actividades realizadas a la Secretaría de Extensión y Posgrado en un término no mayor de treinta días finalizada la propuesta, para su correspondiente certificación.

Art.4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVÉSE.-

Resolución CAFHCS N° 203/08

Mmg.


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO PICHON
DECANO
FHCS UNPSJB